



# Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



9 de Julio de 1937 / 57

Jefatura Comarcal de Albaracín Partido Judicial de Albaracín Ayuntamientos de Villar del Cobo  
 Jefatura Local de Villar del Cobo Habitantes del Ayuntamiento

## Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es extranjerista?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
Eliseo Lafuente Valero	14-6-1911	si	Septbre 1936	12-3-34	Jefe local	alcalde	Buena	las p... ...as	
Fernando González Rosete	1883	no	mayo 1939	" " "		1º alcalde	"	"	
José M <sup>a</sup> Checa Milla	1902	si	1938	" " "		Sector	"	"	
Pedro López Checa	1895	no	1939	" " "		Sector	"	"	
Damiro Corcuera Gil	1917	si	1938	" " "	delegado O.S.	Sector	"	"	

## Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento: <u>José Bertera Oscuris</u>	si	4-4-1939	si	interino	1 año y 3 meses	
Juez Municipal: <u>Miguel Martínez Torres</u>	no		si	propietario	1 año y 3 meses	
Fiscal id. <u>Cosimiro García Espinosa</u>	si		si	"	1 año y 3 meses	
Médicos: <u>José Díaz Díez</u>	no		si	interino	1 y 5 "	
Farmacéutico: <u>José Ferraller Catalán</u> con domicilio en Ontnuela del Brenedal	no		si	interino	1 año	
Veterinario: <u>Leónidas García Selpado</u> con domicilio en Foz de Albaracín	si		si	interino	8 años	
Maestros: <u>J. José Ramos Berstolin</u> <u>Cura Párraco</u>	no		si	Instituto	3 años	
<u>D<sup>a</sup> Josefina Rafale Lara</u>	si	1937	si	Interina	1 año y 5 meses	



# Actividad Local

## Problemas fundamentales del Ayuntamiento

La instalación de la luz eléctrica; teléfono; construcción de la carretera directa con Tramacastilla y creación de nueva Escuelas de primera enseñanza.

## Actividad que se realiza para su solución

Sobre la luz eléctrica se ha hablado con los vecinos pueblos de Griegos y Guadaluviar, para unidos, ver de conseguir su instalación y conjuntamente se ha escrito al dueño del salto de Huélfame en la provincia de Cuenca, sin que haya dado una contestación categórica. El teléfono se habló con el Delegado en Teruel y manifestó los inconvenientes para adquirir material. La carretera se hizo el estudio y proyecto por el Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Excm. Diputación Provincial y lo entregó a los Ingenieros de la División Hidráulica del Icar para que lo uniera al proyecto de pantano. Las escuelas se estudia el medio de hacer en este año el expediente.

*Estado de estas actividades*

La luz eléctrica se halla pendiente de solución por parte del dueño del salto expresado y por otro lado se contestó un formulario solicitado a esta Alcaldía por el sr. Presidente de la Excm. Diputación, esperando resuelva sobre él. El teléfono en suspenso hasta que haya facilidades para adquirir el material preciso. La carretera en espera de que se comiencen las obras del pantano de Tramacastilla, pues según los Ingenieros de la División Hidráulica interesada, ya ha sido aprobado el proyecto pantano-camino por la Dirección general correspondiente. Las Escuelas, tan pronto sea aprobado el expediente se comenzarán a construir aun cuando el Estado subvencione posteriormente.

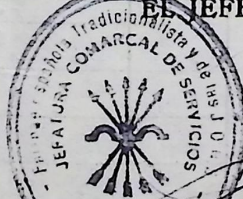
En VILLAR DEL COBO a 10 de ABRIL de 1943.

EL JEFE LOCAL,

*Elisio Lafuente*

VILLAR DEL COBO

EL JEFE COMARCAL,



*[Signature]*

ABRIL

EL ALCALDE,

*Elisio Lafuente*



NOTA.— Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.